



**NEGOCIADO PERSONAL**

Negociado 1º  
Núm.....

27 FEB. 1948

*Cuenta al Sr.  
Presidente*

*Martín*

En uso de las atribuciones que me concede el Real Decreto de 24 de Febrero de 1,908, he tenido a bien nombrar a Don Jorge Exposito Rico, Sereno interinamente .

Percibirá sus haberes de los vecinos y propietarios voluntariamente y se encargará de la demarcación que se determina al respaldo.

Lo que comunico a Vd para su conocimiento y demas efectos

Dios guarde a Vd muchos años.  
Huelva 18 de Febrero de 1,948  
EL ALCALDE.



AYUNTAMIENTO DE HUELVA

27-2-48.

*Dada cuenta y archivada*

*Martín*

Sr Presidente de la Camara Oficial de la Propiedad Urbana,

RESPALDO QUE SE CITA

Sector comprendido entre las calles Alfonso XII  
y San Francisco hasta el Hotel Colón.



12



AYUNTAMIENTO DE HUELVA

1.2 FEB. 1948

Cuenta al Sr. Presidente  
con informe.

Núm. 130.

*[Handwritten signature]*

DBS.



Tengo a bien comunicar a V. que vista instancia presentada por el vecino de esta Capital Jorge Exposito Rico, mayor de edad, y domiciliado en esta Capital calle Plaza de la Raza nº 28, en la que solicita la guardería particular del sector comprendido entre las calles Alfonso XII y San Francisco hasta el Hotel Colon, por fallecimiento del que anteriormente la desempeñaba, ruego a V. le sea extendido el oportuno nombramiento de las calles antes mencionadas.

Dios guarde a V. muchos años.  
Huelva, 11 de Febrero 1948.

EL ALCALDE.



ALCALDIA DE HUELVA

*[Handwritten signature]*

Sr. Presidente de la Camara de la Propiedad Urbana.-

*Senor*

Presidente:

Prescindiéndose de la forma poco co-  
recta, administrativamente hablando, del  
escrito que precede, el Secretario, tiene el  
honor de informar a V. S.:

Que careciendo la Cámara de competen-  
cia para extender el nombramiento que  
se interesa por el Sr. Alcalde, de quien es  
precisamente facultad, a tenor artículo 3.º,  
apartado D), párrafo 1.º del R. D. de 20 de Febrero  
de 1908, así pudiera contestarse el oficio  
recibido, que lo firma como Alcalde, quien no  
lo es. V. S. no obstante acordara.

Huelva a 12 de Febrero de 1948.

EL SECRETARIO GENERAL

*[Firma manuscrita]*

Conforme de acuerdo con el  
precedente informe del Sr. Secretario

12 FEB 1948

El Presidente

*[Firma manuscrita]*



Nº 34

13 FEB. 1948

Minuta

En contestación al oficio de ese Excmo. Ayuntamiento de fecha 11 de los corrientes (nº 132) ~~(que firmo como Alcalde de quien no consta en esta Cámara que la sea)~~ interesando que por esta Corporación sea extendido el nombramiento de guarda particular a favor de Jorge Expósito Rico; cumpla el deber de participar al Sr. Alcalde, que la Cámara carece de competencia para extender el nombramiento que se interesa, siendo precisamente facultad de la Alcaldía, a tenor del artículo 3º, apartado D) párrafo 1º del R.D. de 24 de Febrero de 1908.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Huelva a 13 de Febrero de 1948.

EL PRESIDENTE,

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.-HUELVA.